

## **SE DEBE TRANSITAR AL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ANTE RESTRICCIONES POR PANDEMIA**

- **El Presidente del INAI y del SNT, Francisco Javier Acuña Llamas, inauguró el diálogo virtual *Nuevos paradigmas hacia la Administración Pública Electrónica desde los Órganos Garantes de Transparencia*, donde destacó la importancia de estos espacios como un ejercicio de federalismo**
- **La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena aseguró que avanzar hacia el gobierno digital es un paso necesario para que autoridades continúen la prestación de servicios durante la pandemia**

El federalismo en materia de acceso a la información se dio de la periferia hacia el centro, ya que el Congreso de la Unión recopiló las experiencias y prácticas de los Estados de la República para construir el marco legal actual, reconoció el Presidente del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“Si bien la Ley Federal Transparencia, nacida en 2002, para iniciar vigencia en 2003, fue la primera legislada por el Congreso de la Unión para fines federales, no olvidemos que las leyes locales, las de cada uno de los Estados superaron por mucho a la Ley Federal”, subrayó al inaugurar el diálogo virtual *Nuevos paradigmas hacia la Administración Pública Electrónica desde los Órganos Garantes de Transparencia*, convocado por la Región Centro del SNT.

Acuña destacó la importancia de estos espacios de discusión como una “reunión clásica de federalismo”, en la que participan representantes de los órganos garantes de todos los Estados de la República. Señaló que el federalismo del acceso a la información fue virtuoso, pues a diferencia de muchas otras materias, en las que las entidades replicaron lo de la Federación, aquí fue a la inversa, “el Congreso de la Unión aprendió de las experiencias y moralejas que desde los Estados y la propia Ciudad de México le hicieron ver y entender”.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena aseguró que transitar del modelo de e-gobierno hacia un enfoque de gobierno digital es un paso necesario para que las autoridades puedan continuar con la prestación de servicios aún con las restricciones que impone el distanciamiento social para aminorar los efectos de la pandemia.

Ibarra Cadena señaló que “el surgimiento de las plataformas de medios sociales, los teléfonos inteligentes, los datos gubernamentales abiertos y el uso de datos masivos conocido como *Big Data* permite métodos de trabajo que implican una mayor colaboración tanto al interior de las administraciones como entre ellas y, desde luego, posibilitan una mejor interacción con la ciudadanía”, dijo.

Lo anterior, abre la puerta a cambiar el paradigma de e-gobierno a gobierno digital, “donde el aprovechamiento de las tecnologías digitales lleva a que los servicios y procedimientos gubernamentales sean diseñados para su uso digital, ayudando a los gobiernos a alcanzar mejores niveles de eficacia y eficiencia y llegar a ser más influyentes, más abiertos, y más transparentes”, indicó la Comisionada.

Ibarra Cadena concluyó que es muy importante avanzar en el fortalecimiento de las áreas de nuevas tecnologías, en el impulso de la alfabetización digital y en la difusión entre la ciudadanía de la existencia de trámites digitales.

La Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), resaltó que la situación de emergencia de la pandemia ha evidenciado y exhibido el estado actual del desarrollo del servicio público.

“Estamos en un momento histórico que requiere la reconfiguración de las capacidades, aún en medio del caos, las dificultades y las lamentables pérdidas que ha traído consigo, esta pandemia ha sido un detonador de la reflexión en torno a los temas que necesitan atención urgente y prioritaria en nuestro país y ha sido también un catalizador para impulsar la transformación digital en el servicio público”, apuntó.

El Coordinador de la Región Centro, Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Info CDMX, sostuvo que, ante la nueva realidad planteada por la emergencia sanitaria, se debe trascender a nuevos paradigmas hacia una administración pública electrónica, como la proactividad y el análisis de una cultura de transparencia que permee en todos los espacios de la sociedad.

“La idea es que generemos una estrategia de coordinación efectiva entre quienes tutelamos derechos fundamentales para recrear la vida de nuestra República con mayor intensidad, y más temprano que tarde podamos lograr una consolidación democrática tan añorada durante mucho tiempo” expresó.

En el diálogo virtual participaron también Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP).

Asimismo, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro); Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE); Laura Marcela Carcaño Ruiz, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), y Fernando Hernández López, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP).